INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS".

ORDEN DE INICIO DE TRABAJO

Quien suscribe, Dr. **Andrés Escobar** Director del **Puesto Sanitario Guarambaré** subordinado a la Dirección de Hospitales Área Central, en mi carácter de administrador de contrato en representación de la Alta Gerencia del Instituto de Previsión Social, expido la presente orden de inicio de trabajo a la empresa "**LAKMI S.A.**" del Sr. **Pablo Aguilar Godoy** con **RUC N.º 80054786-1.** A fin de dar inicio a la distribución de alimentos, en fecha 04 de mayo del año dos mil veintidós.

Dando de esta manera cumplimiento al contrato N° 006/2022 de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS",** Lote N° **03** para el Puesto Sanitario Guarambaré, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se expide la presente orden de inicio de trabajo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 04 del mes de mayo del año dos mil veintidós las siendo: 09.00 horas.

Dr. Andrés A. Escobar T.
Director - Puesto Sanitario
IPS Guarambaré

Lic. Elvira Ehrecht
Nutricionista
Reg. 4.393

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

RESPONSABLE DESIGNADO (COORDINADOR)

LAKMI S.A.
Telef.: 021-385170

EMPRESA ADJUDICADA

COORDINADOR DESIGNADO EMPRESA ADJUDICADA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS".

ORDEN DE INICIO DE TRABAJO

Quien suscribe, Dr./a **Julio Duarte** director/a de la Clínica Periférica Isla Poísubordinada ala Dirección de HospitalesÁrea Central, en mi carácter de administrador de contrato en representación de la Alta Gerencia del Instituto de Previsión Social, expido la presente orden de inicio de trabajo a la empresa "**LAKMI S.A**"del Sr./a **Pablo Antonio Aguilar Godoy** con RUC Nº**80054786-1**. A fin de dar inicio a la distribución de alimentos, en fecha 04 de marzodel año dos mil veintidós.

Dando de esta manera cumplimiento al contratoN° **007/2022**de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS",** Lote N° **04** para la Clínica Periférica Yrendague, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se expide la presente orden de inicio de trabajo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 02 del mes de marzo del año dos mil veintidós las siendo: 09.00 horas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Julio Cesar Duarte Aponte
Director - R.P. Nº 5346
Clínica Periférica IPS Isla

LAKMI S.A.
Telef.: 021-3386170
lakmi.sa@hotmail.com

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO — RESPONSABLE DESIGNADO (COORDINADOR)

EMPRESA ADJUDICADA — COORDINADOR DESIGNADO EMPRESA ADJUDICADA